

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, abril 1º de 1986.-

Visro el presente expediente nº 1002/85 del Registro del Departamento de Compras, por el cual se tramita la Licitación Pública nº 45/86, a los efectos de lograr la provisión de películas radiográficas, con destino al Servicio de Radiología de la Morgue Judicial; y
Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución nº 65/86 de fecha 17 de febrero ppdo. (confr. fs. 8), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 40.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada nº 44/83,


SE RESUELVE:

1º.- Aprobar la Licitación Pública nº 45/86 y / adjudicar a la firma "AGFA-GEVAERT ARGENTINA S.A." los renglones nos. 1, 2, 3, 4, 5 y 6 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 28/31 y por el importe total de AUS TRALES DIEZ MIL NOVECIENTOS CINCO (A 10.905,--), neto.

2º.- No considerar -atento lo manifestado por / la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 40- el renglón nº 5 de la oferta nº 4.

3º.- Imputar el presente gasto a la Cuenta "Productos Químicos y Medicinales" (1-05-003-1-12-1210-206) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1986, (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

4º.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras a sus efectos.



JOSE SEVECO CABALLERO